

CONVOCATORIA

Por disposición del Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal a realizarse el **martes 03 de diciembre de 2019, a las 18h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y aprobación, en segundo y definitivo debate, de la **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA No. 006-GADM-AA-2019 DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la firma del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y LA “FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES ARTESANALES PROFESIONALES DE ANTONIO ANTE FIAPAA”**.

Abg. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

02 de Diciembre de 2019.

Ing. Paulina Cadena Estévez
VICEALCALDESA

.....

Sr. Franklin Buitrón Lomas
CONCEJAL

.....

Arq. Jaime Villegas Játiva
CONCEJAL

.....

Sr. José Luis Yamberla Cacuango

.....



CONCEJAL

Ing. Catalina Yépez Calderón
CONCEJALA

Abg. Diana Pineda
PROCURADORA SÍNDICA

DIRECTORES:

Eco. Gerson Amaya Taboada
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Alexandra Andrade Espinosa
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Arq. Jaime Benítez Varela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)

.....
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Christian Terán Silva
DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA